



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Evaluación de Diseño del “Programa de Formación Continua para
Policías Preventivos”

ANEXO 4.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones “CONAC”





Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 17/08/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 14/12/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Daniel Arturo Patiño López	Unidad administrativa: Subdirector de Coordinación Académica
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar el diseño del Programa presupuestario a fin de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario. • Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional. • Analizar la consistencia entre su diseño o análisis de la estrategia, y la normatividad aplicable. • Examinar la contribución del Programa presupuestario a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado. • Verificar a la Población potencial, objetivo y mecanismos de incorporación, en su caso. • Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados. • Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios. • Identificar aspectos a mejorar del Programa presupuestario a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras del diseño de los Programas presupuestarios, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología para evaluar el diseño del Programa presupuestario, está fundamentada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de homologar y comparar la evaluación de Programas similares y establecer puntos de referencia que faciliten la elaboración de algún Programa de Mejora de la Gestión. No obstante, y de acuerdo con las necesidades de información que requiere el Gobierno de la Ciudad de México, se adecuaron los temas de análisis y sus respectivas preguntas metodológicas de acuerdo con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Identificar las características del Programa. • Justificación de la creación y diseño del Programa presupuestario. • Consistencia de la Matriz de Indicadores. • Cobertura y Focalización. • Coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros Programas públicos 	



Evaluación de Diseño del “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”

En ese sentido, la conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la unidad responsable del Programa presupuestario evaluado mejore la Gestión para Resultados, tanto del Programa presupuestario como de la administración pública de la CDMX en general.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros _x_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en:

- ❖ Información proporcionada por la Unidad Responsable del Gasto a cargo del Programa a través de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.
- ❖ Información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.
- ❖ Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra:

El acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”, tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, como: “Mínimas oportunidades de desarrollo personal y profesional del Policía”; y cuenta con un diagnóstico en donde se especifican causas y efectos del mismo, y se observa a la capacitación y profesionalización como pieza clave para el desarrollo del policía preventivo.
- El Programa, mediante sus objetivos estratégicos, está alineado y contribuye a los objetivos en la materia del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad.
- No es posible realizar de manera lógica la lectura horizontal de la MIR del Programa debido a que las fuentes de información y los medios de verificación están invertidos.
- La población potencial y objetivo están señaladas en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa como: Policías Preventivos; sin embargo, no se determina de manera explícita la metodología ni el plazo para la revisión y actualización de la cuantificación correspondiente a la población potencial y objetivo.
- Se identifica que el Programa: “Los cuerpos policiales desempeñan eficientemente sus funciones de seguridad” y el de “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”, presentan complementariedad y sinergia con el “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa presupuestario, estrategia o instituciones.



Evaluación de Diseño del “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”

2.2.1 Fortalezas:

- ✓ El Programa está justificado plenamente en un Árbol de Problemas y, vinculado estratégicamente con los objetivos del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.
- ✓ Los objetivos del resumen narrativo de la MIR del Programa están enunciados según las reglas de redacción de la Metodología del Marco Lógico y los Indicadores definidos miden un aspecto sustantivo de los mismos.
- ✓ Existe información que se identifica como “Padrón de beneficiarios”.
- ✓ La lógica vertical de la MIR del Programa es clara y se valida en su totalidad.

2.2.2 Oportunidades:

- ✓ Se identificaron dos Programas que operan en la Ciudad de México, con los cuales existe complementariedad y sinergia, respectivamente, y son: “Los cuerpos policiales desempeñan eficientemente sus funciones de seguridad” y “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos”.

2.2.3 Debilidades:

- ✓ No es posible realizar de manera lógica la lectura horizontal de la MIR del Programa debido a que las fuentes de información y los medios de verificación están invertidos.
- ✓ Las metas de los Indicadores de la MIR del Programa no muestran un mecanismo de seguimiento de resultados.
- ✓ No se determina de manera explícita la metodología ni el plazo para la revisión y actualización de la cuantificación correspondiente a la población potencial y objetivo señaladas en la Matriz de Indicadores para Resultados.

2.2.4 Amenazas:

- ✓ El diagnóstico referente al Programa está desactualizado y se sustenta con datos de 2014.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En general, se concluye que el “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos” de la CDMX, se justifica mediante un Árbol de Problemas derivado del análisis cualitativo realizado por los involucrados, identificando el problema central como: *Mínimas oportunidades de desarrollo personal y profesional del Policía*. Mediante dicho análisis, los involucrados identifican las causas y efectos del problema central, al tiempo que se cuenta con un diagnóstico situacional en donde también se advierte la problemática plasmada en el esquema, cuyo principal impacto negativo es la incidencia delictiva en la CDMX.

También, se concluye que las acciones del programa se sustentan en el Manual Administrativo del Instituto Técnico de Formación Policial, en donde se identifican algunas de las actividades, todos los componentes mediante las áreas, sus funciones y procedimientos, así como el Propósito y el Fin de la MIR del Programa, a través de la Misión del Instituto, en donde se expresa *Establecer Programas de capacitación mediante herramientas de calidad y tecnología logrando una mejora continua para formar Policías con un alto desarrollo humano y amplia vocación de servicio en beneficio de la comunidad de la Ciudad de México*; y que, una vez amaizada la evidencia, se valida la lógica vertical ascendente del Programa, así como el cumplimiento de los Indicadores estratégicos y de gestión con los criterios de validación CREMAA; en tanto que, no es posible validar la lógica horizontal debido a que las fuentes de información y los medios de verificación, salvo en el nivel de desempeño de Fin, no permiten realizar la lectura de manera lógica; por lo que se sugiere ajustar la ubicación de su contenido, ya que se encuentra invertido.



Evaluación de Diseño del “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”

Finalmente, se concluye que, debido a las características del Programa, la población potencial y objetivo explícitamente corresponden a la cantidad de Policías Preventivos de la CDMX y, por tanto, está cuantificada; y que, existen dos Programas que operan en la Ciudad de México con los cuales podría existir complementariedad y sinergia, siendo éstos: “Los cuerpos policiales desempeñan eficientemente sus funciones de seguridad” y “Formación de Aspirantes a Policías Preventivos.”

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- ✓ Corregir y colocar en las fuentes de información las bases de datos e informes respectivos (con su nombre correspondiente); y colocar en los medios de verificación el lugar en donde es posible obtener la información sobre el cumplimiento de metas.
- ✓ Definir un mecanismo de seguimiento de resultados de los Indicadores de desempeño definidos en la MIR del “Programa de Formación Continua de Policías Preventivos”, con el fin de contrastar el avance con el cumplimiento de las metas preestablecidas.
- ✓ Con respeto a la población potencial y objetivo del Programa determinar de manera explícita una metodología para su cuantificación, y un plazo para su revisión y actualización.
- ✓ Actualizar el diagnóstico referente al “Programa de Formación Continua de Policías Preventivos” con el fin de revisar los avances y las brechas que estén pendientes, para verificar el alcance del Programa y su contribución a los objetivos en la materia del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018.

4. Datos del Evaluador Externo

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Enrique Núñez Barba

4.2 Cargo: Técnico-Investigador

4.3 Institución a la que pertenece: INDETEC

4.4 Principales colaboradores: Paulina Pantoja Aguilar.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: enunezb@indetec.gob.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 3336695550

5. Identificación del (los) Programa(s) presupuestario(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) presupuestario(s) evaluado(s): “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”.

5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s) presupuestario(s)*:

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s) presupuestario(s)*:

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s) Presupuestario(s)*:

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s) presupuestario(s):

Lic. Daniel Arturo Patiño López - Subdirector de Coordinación Académica

Lorena Ortega Soto - Directora Académica



Evaluación de Diseño del “Programa de Formación Continua para Policías Preventivos”

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) presupuestario(s): Subdirección de Coordinación Académica Dirección Académica	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) presupuestario(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada)*:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Lic. Daniel Arturo Patiño López Dapatino.ssp.itst@ssp.cdmx.gob.mx 54902902 y 54902951	Subdirector de Coordinación Académica
Lorena Ortega Soto lortega@ssp.cdmx.gob.mx 54902902 y 54902951	Directora Académica

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación*:
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México
6.3 Costo total de la evaluación: \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos)
6.4 Fuente de Financiamiento: Gasto Corriente

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/ https://www.ssp.cdmx.gob.mx/organizacion-policia/subsecretaria-de-desarrollo-institucional/universidad-de-la-policia-cdmx
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/